

CÓRDOBA, 28 de mayo de 2025.-

VISTO:

El Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s detallados en la Resolución Rectoral Nro. 85/2025 obrante en el trámite digital Nro. 0677-000460/2024.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Rectoral Nro. 85/2025 se dispuso el llamado a Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición para la provisión de el/los cargo/s de Profesor/es Ordinario/s detallados en su anexo; siendo la misma publicada conforme Resolución Rectoral Nro. 136/2020.

Que obra Acta Síntesis de fecha 23 de abril de 2025 de la unidad curricular objeto del llamado a Concurso dispuesto por Resolución Rectoral Nro. 85/2025 con su respectiva publicación en forma.

Que se ha elevado a este Rectorado Acta Dictamen de fecha 14 de mayo de 2025 elaborada en tiempo y forma por los Jurados designados en la Resolución Rectoral Nro. 85/2025, para la provisión de un cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular “Sociología del Turismo” de la carrera “Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular”, de la Unidad Académica Facultad de Turismo y Ambiente.

Que atento las constancias obrantes y habiéndose dado cumplimiento a la normativa aplicable – Resoluciones Rectorales Nros. 32/2019, 104/2019 y 136/2020 – corresponde emitir el instrumento legal de estilo

aprobando los órdenes de mérito contenido en Acta Dictamen incorporada y proceder a la designación del docente indicado/a en la misma.

Que conforme a lo dispuesto por el art. 14 de la Ley Provincial Nro. 9.375, su modificatoria Ley Provincial Nro. 10.206, el Decreto Provincial Nro. 1.080/18, la Ley Provincial Nro. 10.704, el Decreto Provincial Nro. 744/22, la Resolución del Ministerio de Educación Nro. 591 - Letra D/2024, la Ley Provincial Nro. 10.953 y demás normativa aplicable, corresponden a la Rectora Normalizadora las atribuciones propias de su cargo y a su vez aquellas que el Estatuto les asigna a los futuros órganos de gobierno de la Universidad.

En virtud de todo ello, normativa citada y en usos de sus atribuciones;

**LA RECTORA NORMALIZADORA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: *APRUÉBESE el orden de mérito que obra en Acta Dictamen de fecha 14 de mayo de 2025 elaborada por el Jurado designado en la Resolución Rectoral Nro. 85/2025 cuya copia se adjunta como Anexo I formando parte de la presente Resolución, para la provisión del cargo de Profesor Ordinario en carácter adjunto, dedicación simple, para la unidad curricular “Sociología del Turismo” de la carrera “Licenciatura en Turismo – Ciclo de Complementación Curricular”, de la Unidad Académica Facultad de Turismo y Ambiente de la Universidad Provincial de Córdoba, conforme los fundamentos vertidos en los considerandos de la presente.*

Artículo 2º: *DESÍGNESE por Concurso Público y Abierto de títulos, antecedentes y oposición a la docente detallada en el Anexo II de la presente Resolución en los cargos que surgen del mismo, bajo la modalidad de dictado de clases presenciales y en el marco de la normativa aplicable citada.*

Artículo 3°: *ESTABLÉCESE que la docente referida en el Anexo mencionado en el artículo precedente deberá adecuar los días y horarios de prestación de servicios a las necesidades de la Universidad, pudiendo esta última también modificar la modalidad del dictado de clases según sus menesteres.*

Artículo 4°: *GÍRESE el trámite digital Nro. 0677-000460/2024 a la Oficina de Concursos de esta Universidad a los fines de la continuidad del trámite.*

Artículo 5°: *PROTOCOLICESE, comuníquese y archívese.*

RESOLUCIÓN Nro. 181

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:18:49
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.

ANEXO I

1. Del análisis de los antecedentes, y prueba de oposición (Proyecto curricular y defensa/entrevista), de acuerdo a lo establecido en el Régimen de Concursos (Res N° 136/2020); la Comisión Evaluadora enuncia el siguiente Orden de Mérito:

| Concursantes | Antecedentes | Proyecto curricular | Defensa/entrevista | Totales |
|--|--------------|---------------------|--------------------|---------|
| CATALANO, Bárbara DNI 29.075.884 | 59 | 80 | 95 | 78 |
| THALASSELIS, María Cristina DNI 23.926.518 | 42 | 90 | 90 | 74 |
| GUMA, Sebastián DNI 29.551.391 | 41 | 50 | 45 | 45 |

2. Postulantes /as no meritado/as

| Nómina de postulantes no meritado/as / fundamentación. |
|---|
| <p>FIGUEROA, Pablo Andrés - DNI: 29.207.795 No alcanza el puntaje mínimo requerido para continuar con su evaluación conforme Resolución Rectoral N° 32/2019 y 136/2020</p> |
| <p>LEVET, Samanta. DNI: 32.406.311 No alcanza el puntaje mínimo requerido para continuar con su evaluación conforme Resolución Rectoral N° 32/2019 y 136/2020</p> |

En consecuencia, el jurado propone a la aspirante **CATALANO, Bárbara DNI: 29.075.884** para cubrir el cargo de **Profesora Ordinaria Adjunta**, con dedicación **Simple**, para la unidad curricular **Sociología del Turismo** de la carrera **Licenciatura en Turismo CCC**, de la Unidad Académica **Facultad de Turismo y Ambiente**, Convocado por la **Res. Rectoral Nro. 85/25**.

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:20:25
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.

ANEXO II

| Unidad Académica | Carrera | Área de conocimiento | Unidad Curricular | Carga Anexa | Cargo/Categoría | Dedicación | Cantidad de cargos | Carga Horaria | Docente Designado |
|--------------------------------|--|----------------------|------------------------|-------------|-----------------|------------|--------------------|--|--|
| Facultad de Turismo y Ambiente | Licenciatura en Turismo Ciclo de Complementación Curricular | Sociocultural | Sociología del Turismo | - | Adjunto | Simple | 1 (uno) | - Sociología del Turismo 4 hs. semanales 6 hs. investigación y extensión (1° cuatrimestre) 10 hs. investigación y extensión (2° cuatrimestre) | CATALANO, Bárbara DNI: 29.075.884 |

Firmado digitalmente por: OLIVA CUNEO Maria Julia
Rectora Normalizadora de la
Universidad Provincial de Córdoba
Fecha y hora: 28.05.2025 13:21:04
Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba,
República Argentina.